

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**14175** SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 137/2013, referente al concursado Gruinsa, Grupo de Incendios, S.A., con CIF A42001305, se ha dictado Auto cuya parte dispositiva dice:

Declaro finalizada la fase común del presente procedimiento concursal.

Ábrase la fase de convenio que será encabezada con certificación literal de esta resolución, formándose la Sección Quinta.

Tramítese por escrito la fase de convenio y hágase saber a los acreedores que podrán presentar adhesiones al convenio o votos en contra hasta el ocho de junio de dos mil catorce, incluido. Hágase saber, igualmente, que sólo se podrán presentar propuestas de convenio conforme al art. 113.2 de la Ley Concursal hasta un mes anterior al vencimiento del plazo referido.

Soria, 8 de abril de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140017178-1